

EXP. No. SERNAPAM/UAI/085/10
NÚMERO DE FOLIO INFOMEX. 01471110

ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN
ACUERDO SERNAPAM/UAI/DISP- 092/2010

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION DE LA SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y PROTECCION AMBIENTAL, VILLAHERMOSA, TABASCO A CUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ. -----

VISTOS: Para resolver la solicitud de acceso a la información formulada por el **C. CRUZ ELIA RODRIGUEZ DIAZ**, Vía INFOMEX a esta Secretaría de Recursos Naturales y Protección Ambiental, recibida en fecha 02 de Septiembre 2010 y registrada bajo el número de folio 0147110, en la que solicita lo siguiente:

"Numero de Rellenos Sanitarios en el Estado de Tabasco y localización geográfica de los Rellenos Sanitarios. De los Rellenos Sanitarios, especificar de que municipios recibe residuos sólidos urbanos".

CONSIDERANDOS

- I Esta Unidad de Acceso a la Información de la Secretaría de Recursos Naturales y Protección Ambiental, es competente para conocer y resolver el presente procedimiento de acceso a la información que se plantea, según lo establecido en los artículos 38, 39 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, 30 y 31 del Reglamento de la ley referida.
- II Que esta Unidad de Acceso a la Información solicitó mediante oficio SERNAPAM/UAI/289/10 de fecha 03 de septiembre al Encargado de Enlace de la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental de la Secretaría de Recursos Naturales y Protección Ambiental, la información requerida por el solicitante.
- III Que mediante oficio SERNAPAM/SGPA/249/2010 de fecha 07 de septiembre de 2010, la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Informó lo siguiente:

"En relación a su oficio No. SERNAPAM/UAI/289/2010 de fecha 03 de septiembre y en alcance al oficio SERNAPAM/SGPA/151/2010, donde le mencionamos que la información requerida en la solicitud con número de folio 01471110 emitida por el C. Cruz Elia Rodríguez Díaz quien solicita "Numero de rellenos sanitarios en el Estado de Tabasco y localización geográfica de los rellenos sanitarios. De los rellenos sanitarios, especificar de qué municipios recibe residuos sólidos urbanos".

Al respecto, le adjunto al presente cuadro donde encontrara la información solicitada.

"2010 Año del Bicentenario de la Independencia de México y del Centenario de la Revolución Mexicana"

- IV Que con motivo del Bicentenario de la Independencia de México, por disposición del Pleno el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ha determinado que los días quince, dieciséis y diecisiete de septiembre del año dos mil diez, se suspenderán los plazos y términos para la interposición y substanciación de las solicitudes de acceso a la información, las de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales, los recursos de revisión y los procedimientos de queja materia de este instituto, reanudándose a partir del día veinte de septiembre del año en curso.

En virtud de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos mencionados se emite el siguiente.

ACUERDO

- PRIMERO:** Con fundamento en los artículos 9 y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como 45 del Reglamento de la Ley referida, **se acuerda en tiempo y forma la disponibilidad de la información**, por lo que adjunta al presente acuerdo, la información requerida.
- SEGUNDO:** Notifíquese al solicitante el presente acuerdo por medio del Sistema INFOMEX de conformidad en lo establecido por el artículo 39 fracción II del Reglamento de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, debiendo de emitir el acuse de recibido el presente acuerdo, tal y como lo establece el artículo 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.
- TERCERO:** Publíquese el presente acuerdo en el portal de transparencia de esta Dependencia, tal y como lo prevé el inciso e) de la fracción I del artículo 10 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.
- CUARTO:** Infórmese al solicitante que en caso de estar inconforme con el presente Acuerdo podrá interponer el recurso de revisión, dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación, de acuerdo a lo previsto por los artículos 59, 60 y 63 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Así lo acuerda, manda y firma, el Lic. Armando Gutiérrez Amores, Titular de la Unidad de Acceso a la Información de la Secretaría de Recursos Naturales y Protección Ambiental





SECRETARÍA DE
RECURSOS NATURALES Y
PROTECCIÓN AMBIENTAL

[SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA
LA PROTECCIÓN AMBIENTAL]

2007

No.	Tipo de Disposición Final	Ubicación	Municipio	Localización geográfica
1	Relleno Sanitario	Rancho Colima, Ra. Alvarado 1ra Sec.	Centro	N 08° 22' 14" W